Consejo, por el Sr Vocal del mismo, Dr Joaquin V. Gonzalez, relativo al estado escolar del Territorio del Rio Negro.-

Nombrar una Comisión compuesta de los Dres Dn Rafael Ruiz de los Llanos y Dn Joaquin V. Gonzalez, con el objeto de estudiar los antecedentes relativos al juicio iniciado por Dn Eleodoro Suarez, contra el H. Consejo.-

Exp 4387.- Aprobar las conclusiones á que arriba el Médico Inspector, Dr Juan J. Galiano en su informe, de conformidad con el dictámen de la Comisión Didáctica.-

No habiendo mas asuntos á tratar se levantó la sesión á las 4.10 p.m.

G. Posse [signature]

Santiago López [signature]

Secr.

Sesión 109ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Gonzalez
Ruiz de los Llanos
Zubiaur.

Dia 21 de Octubre de 1899

Abierta la sesión á la 1.10 p.m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Mandar pagar las planillas de sueldos de las escuelas de los Territorios Nacionales, por los meses que á continuación se expresan:

Exp 4554.-	De Coronel Pringles por Septiembre $	274.80 ¢
" 4600.-	De Colonia Popular " " "	227.56 "
" 4602.-	De Las Palmas " " "	227.56 "
" 4643.-	De Barrera " " "	227.56 "
" 4558.-	De Posadas escuela de niñas " " "	681.12 "
" 4641.-	De " " " varones " " "	681.12 "
" 4173 y agregados.-	A la Administración del Ferro-Carril Central Córdoba, por fletes — $	310.90 ¢
" 4524.-	A los Sres B. Olavarry é Hijos, por 408 bancos entregados al Depósito — $	2292.96 ¢
" 4668.-	A Dn David Marambio Catán, por 500 ejemplares del cuadro, cópia del autógrafo del Himno Nacional — $	400.00 ¢
" 4629.-	A la Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, por impresiones y trabajos de encuadernación que se le encomendaron $	532.00 ¢
" 4627.-	A los Sres Castex y Halliburton, por libros y útiles escolares que se les compró — $	648.57 "
" 4626.-	A los mismos, por igual concepto — "	500.00 "
" 4603.-	A Dn Bernardo Bas, por muebles y útiles escolares entregados al Depósito — $	1275.60 ¢
" 4521.-	A Dn Manuel de Azcárate, por útiles escolares que se le compró — $	371.96 ¢
" 4648.-	Al mismo, por id id — "	716.02 "
" 4566.-	" " " " — "	896.42 "
" 4604.-	A los Sres Gualdi y Checchi, por artículos suministrados al Depósito — $	403.16 ¢
" 2581 y agregados	Pasar este expediente á la Oficina Judicial para que incluya el sobrante de terreno de la calle	

Juncal nº 1681, entre los comprendidos en la autorización de venta, que deberá recabar de la autoridad competente, como está ordenado.

Comisionar al Sr Vocal de esta Corporación, Dr Dn José B. Zubiaur para que se sirva conferenciar con el Sr Presidente del Consejo Escolar del Distrito 12º, respecto de la apertura de la escuela nº 18.

Exp 4051.- No hacer lugar al ascenso pedido por el Consejo Escolar del Distrito 13º para la ayudante de la escuela nº 14, Dª Rosalia de la Sota, en vista de lo informado por la Inspección Técnica.

" 4312.- Conceder licencia por tres meses, sin goce de sueldo, á la profesora de Francés de la escuela nº 2 del Distrito 4º Dª Elisa Dupré, aceptándose la sustituta propuesta, Dª Teresa M. de Calafate.

" 4594.- Conceder igualmente licencia por el término de un mes, con goce de sueldo á la subpreceptora de la escuela nº 2 del Distrito 7º Dª Catalina Carpenetto, aceptándose como suplente á Dª Asunción Lutricasi.

" 4595.- Conceder licencia por ocho dias, con goce de sueldo, á la profesora de Francés de la escuela nº 12 del Distrito 7º Dª J. B. de Marty.

" 4574.- Ascender á la categoría de preceptora de la escuela nº 3 del Distrito 13º, á Dª Ro-

sa Gaggero, actual subpreceptora de la nº 8 del referido Distrito.

Exp 3033.- Ascender igualmente al puesto de preceptora, de la escuela de nueva creación en el Distrito 21º, á Dª Regina C. Bouchau, actual subpreceptora de la nº 11, nombrándose subpreceptora de ésta última, para cubrir la vacante producida, á Dª Cegualda Piñero.

" 4449.- No hacer lugar al pedido de útiles que, para una escuela particular, formula Dª M. Fernandez Quinquela.

" 4506.- Dirigir nota al Consejo Escolar del Distrito 5º, haciéndole notar la falta de matrículas que se ha observado, en algunos de los alumnos de las escuelas particulares, á que hace referencia la Inspección Técnica.

Aprobar:

" 4442.- La rendición de cuentas de matrículas y movimiento de fondos que eleva el Consejo Escolar del Distrito 12º, por el tercer trimestre de este año.-

" 3041 La rendición de cuentas de los útiles recibidos durante el segundo trimestre del corriente año, que presenta el Consejo Escolar del Distrito 16º.

" 4683.- Reservar, con sus análogos, en la carpeta de la Comisión de Hacienda, el expediente iniciado por Dª Rosario B. de Leopardo ofreciendo en venta una casa para escuela.-

Exp 4381.- Remitir al Consejo Escolar de Victorica, las placas de vacuna que al efecto adjunta el Cuerpo Médico Escolar.

" 3688.- Devolver á la Librería Jacobsen las cajas de matemáticas que ofrece en venta y cuya adquisición no considera conveniente el H. Consejo.

" 4625.- Pasar este expediente á la Tesorería para que dé cumplimiento al embargo de alquileres que pide el Juzgado de Paz de la Sección 9ª sobre la finca de la calle Santa Fé nº 3136.-

Autorizar:

" 4686.- Al Consejo Escolar del Distrito 21º para abonar del fondo de matrículas, la suma de m/n 163.60 ctvs importe de las composturas ejecutadas en la escuela nº 3, recordándole, para lo sucesivo, la conveniencia de recabar previamente la adquiescencia de este Consejo cuando se trate de la inversión de fondos, como lo preceptúa la Ley de Educación vigente.-

" 4596.- Aprobar las cuentas de eventuales que presenta el Consejo Escolar del Distrito 20º por el mes de Septiembre ppdo.-

" 4622.- Autorizar al Sr Presidente del H. Consejo para designar la persona que debe reemplazar al director de la escuela de varones de Victorica cuya suspensión y la del ayudante de la misma, ha sido decretada por

el Consejo Escolar de dicho punto.

Exp 4601.- Autorizar al Sr Presidente del H. Consejo para proveer los libros y útiles que estime necesarios, con destino á la escuela de "Colonia Popular"

" 4695.- Proveer por Depósito, con las modificaciones introducidas, los útiles que solicita el Inspector Nacional de Escuelas de la Provincia de Santiago del Estero.

" 4608.- Manifestar al Consejo Escolar del Distrito 6º, que la puerta cancel para la escuela nº 2 cuyo importe de m/n 185 debió ser oportunamente abonado del fondo de matrículas, lo será por esta Corporación, en vista del exiguo saldo que de los referidos fondos existe.

" 4572.- Desestimar la solicitud de licencia que presenta la preceptora de la escuela nº 2 del Distrito 13º, Dª Dolores P. Ochoa por cuanto la causa en que la funda, no está comprendida entre las previstas por el Reglamento General de Escuelas.

" 3799.- Autorizar al Consejo Escolar del Distrito 6º, para ordenar la colocación de una barandilla de hierro en la escuela "Avellaneda", haciéndole saber que el importe de la misma, que está presupuestado en la suma de m/n 250, será abonado por esta Corporación.

" 4587.- Autorizar al Consejo Escolar del Distrito 9º, para invertir del fondo de matrículas la suma de m/n 320, importe de la propuesta mas baja entre las

presentadas, para la colocación de filtros en la escuela nº 4.-

Exp 3951 Dirigir nota al Ministerio de Instrucción Pública, de conformidad con lo informado por la Oficina Judicial, respecto al embargo de sueldos á que se hace referencia.

" 3903 y agregados. Estar á lo resuelto en sesión de fecha 26 de Septiembre ppdo respecto de la clausura de la escuela particular de la calle Paraguay nº 2453, quedando subsistente, en lo demás, la resolucion de fecha 7 del corriente, relativa á la multa que se le impuso, á la directora de aquel establecimiento.

" 4691.- Contestar al Consejo Escolar del Distrito 20º, que esta Corporación abonará oportunamente, como se solicita, la suma de $m/n 253, importe del guarda toldo para la escuela nº 2.-

" 3817.- Pasar este expediente á la Inspección Técnica, para que dé vista á la ayudante de la escuela superioo de varones del Distrito 12º Dª Adela Piñero, á los fines del artº 76 del Reglamento.-

" 4541.- Autorizar al Consejo Escolar del Distrito 4º, para invertir del fondo de matrículas la suma de $m/n 469, destinada á la colocación de toldos en las escuelas nºs 3 y 7 del mismo.-

" 4275.- No acceder al reclamo de haberes interpuesto por el ex-profesor de Dibujo Dn Felipe Negroni, de acuerdo con lo dictaminado por la

Comisión de Hacienda.

Exp 4538.- Aprobar las modificaciones indicadas por el Consejo Escolar del Distrito 20º respecto del horario de la escuela nocturna que dirije Dn Félix San Martín.-

" 4027 No hacer lugar al reclamo de sueldos que gestiona el subpreceptor de la escuela nº 14 del Distrito 14º, Dn Juan J. Rey, en vista de las razones aducidas por el Consejo Escolar respectivo.

" 4222 y agregados Adoptar las siguientes resoluciones de acuerdo con lo informado por la Inspección de Territorios Nacionales y lo dictaminado por la Comisión de Hacienda:

I.- Aprobar el traslado de la escuela de General Frias (Chaco Austral) á su nuevo local.-

II.- Fijar el alquiler del mismo, mensual en la suma de $m/n 20, á contar desde la fecha de la traslación.-

III.- Manifestar al maestro de General Frias, Dn Manuel G. Mercado, que la percepción del impuesto de matrícula es una atribución de los Consejos Escolares y que es á ellos á los que corresponde su recaudo, de conformidad con las prescripciones de la Ley.-

" 4702.- Transcribir en el Libro de Resoluciones Generales, el superior decreto de fecha 18 del corriente disponiendo que en lo sucesivo, sean practicadas por los interesados las gestiones requeridas por las aclaraciones á que den lugar los documen-

tos presentados á este Consejo en virtud del decreto de fecha 30 de Septiembre de 1895.-

Exp 4693.- Acusar recibo de la nota del Ministerio de Instrucción Pública en la que se digna manifestar la resolución dictada, con motivo de la nota elevada por este Consejo respecto de las dificultades con que se tropieza para obtener de las Municipalidades de los Territorios Nacionales el 15% que, segun la Ley, corresponde al Tesoro de las Escuelas.

" 3833.- Aprobar el proyecto de horario que presenta el Consejo Escolar del Distrito 7º y que ha sido formulado por el director de la escuela nº 12 del mismo.

" 3575.- Hacer saber al Consejo Escolar del Distrito 13º el dictámen de la Comisión de Hacienda respecto de que los gastos que origine la instalación del servicio de aguas corrientes cuya conexión está acordada para la casa de la calle Brown nº 778, ocupada por la escuela nº 7, deben ser sufragados por el propietario de la misma; encareciéndole igualmente la ejecución de estas obras á la brevedad posible.

" 4532.- Acceder á lo solicitado por el preceptor de la escuela superior de varones del Distrito 9º, Dn Sabino Sarmiento, como una gracia especial, en mérito de las razones aducidas y de acuerdo con lo informado verbalmente por la Comisión Didáctica.

Exp 4656. Expresar al Consejo Escolar del 1.er Distrito el agrado con que ésta Corporación ha visto el desinteresado proceder de los Sres Pourcuso Seeber y Navarro en obsequio de la población escolar de la Parroquia de Catedral al Norte agregando se sirva remitir el presupuesto de los gastos que sería necesario hacer, para cercar la manzana de terreno cuya cesión se ha obtenido, procurando al mismo tiempo que ésta sea por un término no menor de dos años.

" 4561. Contestar á la Sra Presidenta de la Sociedad "Socorros de San Isidro," que lamenta este Consejo no poder acceder al pedido de útiles que ha presentado, por cuanto el presupuesto no trae con ese objeto partida alguna.

No habiendo mas asuntos al despacho, se levantó la sesión á las 4.45 p.m.

Gutierrez

A. Helguera Sánchez

Sesión 110a

Presentes
Presidente
Avellaneda
Gonzalez
Ruiz de los Llanos
Zubiaur.

Día 24 de Octubre de 1899.

Abierta la sesión á la 1 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió: